CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El **Ministerio de Justicia y del Derecho**, es una entidad del nivel central, cabeza del Sector Justicia y del Derecho, que lidera el desarrollo de políticas públicas en materia de justicia y amparo efectivo de los derechos, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho, fue creado mediante la Ley 1444 de 2011, y tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública en materia de ordenamiento jurídico, defensa y seguridad jurídica, acceso a la justicia formal y alternativa, lucha contra la criminalidad, mecanismos judiciales transicionales, prevención y control del delito, asuntos carcelarios y penitenciarios, promoción de la cultura de la legalidad, la concordia y el respeto a los derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, se requiere contar con una profesional que preste a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios, con el siguiente objeto contractual: "Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, brindando asistencia operativa en el desarrollo de acciones asociadas a la implementación de la Política Nacional de Drogas en los territorios, su plan de acción y demás mecanismos que se definan, desde sus diferentes ejes, componentes y enfoques, así como en los procesos de posicionamiento de la política nacional de drogas en los territorios."

En este sentido, la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia profesional.

Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de **ESTEFANIA CERON ACOSTA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.085.310.344, certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinentes con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales a celebrar y de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 2772 del 28 de noviembre del 2025 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia del Diploma de Grado como *"Abogada",* expedido por la Universidad Cooperativa de Colombia, el 24 de julio de 2020.
- Copia del Diploma de Grado como "Especialista en Derechos humanos y derecho internacional humanitario", expedido por la Universidad Externado de Colombia a, el 3 de junio de 2022.
- Certificaciones que acreditan la experiencia profesional relacionada, de más de veinte (20) meses de experiencia profesional relacionada.

ESTEFANIA CERON ACOSTA					
EMPRESA	**DESDE**	**HASTA**	**EXPERIENCIA**		**OBSERVACIONES**
			MESES	**DIAS**	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	13/04/2023	31/12/2024	20	18	Experiencia profesional relacionada
TOTAL			20	18	**EXPERIENCIA TOTAL: POR 20 MESES Y 18 DIAS**

En consecuencia, certifico que **ESTEFANIA CERON ACOSTA** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas en los Estudios Previos y la Resolución *2772 del 28 de noviembre del 2025* y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, por lo que resulta conveniente para el Ministerio de Justicia y del Derecho suscribir el contrato de Prestación de Servicios Profesionales para desarrollar el siguiente objeto contractual: ""Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, brindando asistencia operativa en el desarrollo de acciones asociadas a la implementación de la Política Nacional de Drogas en los territorios, su plan de acción y demás mecanismos que se definan, desde sus diferentes ejes, componentes y enfoques, así como en los procesos de posicionamiento de la política nacional de drogas en los territorios.".

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) de octubre de 2026**.**

LINDA GISSELLE SUÁREZ VILLAMIZAR
Directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Proyectó: Erica Katherine Gallo Hernández
Revisó: Rafael Eduardo Vargas Castro
Aprobó: Linda Gisselle Suárez Villamizar